Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de la Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Tlaquepaque Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 01 de JUNIO de 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, L.C.P. José Manuel Castillo Ocaranza y L.C.P. Germán Rodríguez Flores, nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria "Nicolás Bravo" con clave de Centro de Trabajo 14DPR0359W, ubicada en domicilio conocido, cruza con calle Camino Real a Colima en la Colonia Las Pomas, ante MAESTRA ANA ROSA CHAVEZ TORRES, identificándonos a su satisfacción con credencial expedida por la Secretaria de Educación Jalisco número [redacted] y [redacted] respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DGC 052/2011, de fecha 18 de Mayo de 2011, girado por el Director General de la Contraloría, con fundamento en los artículos 114 y 115, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.- - - -

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de la Contraloría

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Identificaciones.

2.- Nómina más reciente, Carta poder del habilitado. (1ra. QUINCENA DE los MESES DE SEPT, NOV/2010 Y ENE A ABR, MAY/2011).

3.- Plantilla de Personal

4.- Perfiles de Puesto y Expedientes de Personal.

6.- Registro de Asistencia de Agosto de 2010 a Mayo de 2011.

7.- Reporte mensual de de incidencias.

8.- Licencias y constancias Médicas.

9.- Licencias económicas con goce y sin goce de sueldo.

10.- Cambios de Actividad.

11.- Comisiones de Adscripción y de Actividad.

12.- Licencias Pre jubilatorias y Pre pensionarias.

13.- Documentos de Asociación de Padres de Familia.

14.- Documentos del Centro de Atención y Servicios.

15.- Documentos del Programa de Escuelas de Calidad.

16.- Otros Programas.

17.- Inventario.

Martha Guadalupe Sánchez

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes de agosto de 2010 al mes de mayo de 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.- - - -

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de la Contraloría

Por la Dirección General de la Contraloría

L.C.P. José Manuel Castillo Ocaranza **L.C.P. Germán Rodríguez Flores**

Por el Plantel Escolar

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
S. E. P.
Esc. Prim. Rural
"NICOLAS BRAVO"
Las Pomas
Mpio. Tlaquepaque, Jal.

MTRA. ANA ROSA CHAVEZ TORRES

Testigos de Asistencia

PROFR. JOSÉ LUIS RAMÓN MEDINO MATÍAS

MTRA. MARTHA GRUSELDA SIFUENTES MARTINEZ

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 01 de JUNIO de 2011, en la Escuela Primaria "Nicolás Bravo", con motivo del oficio de comisión DGC 052/2011, de fecha 18 de mayo de 2011, girado por el Director General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-0891/2012

Zapopan Jalisco, 10 de julio de 2012

COORD EDUC BASICA
002081 '12 JUL 13AM 8:47:32

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Primaria "NICOLAS BRAVO"** con clave **14DPR0359W**, en este primer seguimiento se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control, solventando en su totalidad las 04 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia del presente oficio al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitirle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E:
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.p. Archivo Exp ADGC 52/2011

EGD/ LECP/ kga/ mgrc.

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500 12-7-12 → PH.